

Cambiando el foco de atención: la violencia filio-parental desde un enfoque centrado en soluciones

Ana Calvo

Desde el Programa Medidas Judiciales en Medio Abierto de Fundación Pioneros se ha observado un aumento de delitos en el ámbito familiar bajo la denominación “violencia doméstica y de género” que hacen referencia al comportamiento violento reiterado que hijos e hijas ejercen hacia sus progenitores y por los que se les impone, generalmente, una medida judicial en medio abierto llamada Libertad Vigilada con una obligación asociada de terapia familiar. Desde que a partir de 2007 se empezaron a detectar casos con esta problemática se ha ido dando forma a la estructura que daba respuesta a esta realidad desde Fundación Pioneros, constituyéndose a finales del 2012 el Programa Re-encuentro. Ya que la intervención está enmarcada en un contexto coercitivo, nos pareció oportuno desarrollar un modelo de trabajo basado en la terapia breve basada en soluciones, donde el eje central de la intervención es la creación de relación, colaborando con quien nos consulta para provocar cambios lo antes posible.

El trabajo que se presenta tiene el objetivo de reflejar cómo se interviene con menores que han agredido a sus padres en un contexto terapéutico impuesto por un juez en La Rioja. No vamos a hablar de la incidencia ni de los factores explicativos de la violencia filio-parental, VFP, sino que vamos a centrar la exposición en las implicaciones de trabajar la VFP desde el modelo centrado en soluciones. El programa marco desde el que se responde a esta demanda se estructura a través de la intervención en co-terapia y filmando las sesiones en video, lo que permite revisar los casos y abrir líneas de investigación.

Apostamos por trabajar los casos de VFP desde el modelo de TBCS que, desde un principio, nos permite abrir el foco de la intervención, ayudar a generar soluciones y esperanza a las familias con las que trabajamos.